



Oficio Nro. ASFALTAR-GG-2023-0037-O

Cuenca, 13 de abril de 2023

Asunto: Respuesta a "SOLICITUD DE RESPUESTA A LAS INQUIETUDES CIUDADANAS – FASE 1 RENDICIÓN DE CUENTAS 2022."

Magíster
Jorge Washinton Tulcan Garnica
Director de Planificación
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY
En su Despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en atención a Memorando Nro. GPA- 2023-0197-M, en el cual se señala:

"(...) Por este motivo anexo a este documento usted encontrará un listado de preguntas que pedimos de respuesta de acuerdo a su competencia en la brevedad posible, pues es un insumo para completar con el debido proceso. Solicitamos a usted emitir lo requerido por medio de memorado con número de trámite GPA 2023-1448 hasta el día jueves 13 de abril hasta las 15h00".

Adjunto sírvase encontrar respuesta a las preguntas que son de competencia de ASFALTAR EP:

Pregunta 8: ¿Cuál es el sistema de control de calidad de Asfalto?

"En contestación a la pregunta numero 8 del excel adjunto, realizada por la Sra. Mariana Nieves Sánchez del cantón Santa Isabel realiza la siguiente pregunta: "¿Cuál es el sistema de control de calidad de Asfalto?". Dando respuesta a la pregunta, tengo a bien informar que: El control de calidad se lo realiza tanto en la mezcla asfáltica con la toma de briquetas diarias de cada producción, así como de la materia prima con ensayos de laboratorio de cada stock de áridos y AC-20 recibidos."

Pregunta 2: ¿Cómo el mancomunamiento está llegando con los GADs para la ejecución de la obra en vialidad?

Al respecto, informo que la Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP, oferta al sector público y privado proyectos viales que benefician a la colectividad, trabaja con varios Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Cantonales y Parroquiales del país en obras de: Doble tratamiento superficial bituminoso, carpeta asfáltica, bacheo asfáltico, señalización horizontal, mantenimiento vial, etc.



Oficio Nro. ASFALTAR-GG-2023-0037-O

Cuenca, 13 de abril de 2023

Buscamos fortalecer la mancomunidad de lo público a lo público, a fin de mejorar la coordinación y en procura de optimizar la gestión, tratando de aprovechar de mejor manera los recursos financieros, técnicos y operativos.

De esta manera, es posible la construcción de un modelo de desarrollo mancomunado dentro y fuera de la provincia; es así que durante nuestra gestión hemos firmado contratos atendiendo las provincias de Azuay, Cañar y Loja, teniendo claro que el proceso debe ser eficaz, transparente, equitativo, mancomunado e incluyente.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima, suscribo.

Atentamente,

Mgs. Paolo José Carpio Arévalo
GERENTE GENERAL

Referencias:

- ASFALTAR-GT-2023-0644-M

Anexos:

- Preguntas de la Ciudadana a la Comisión Mixta Ciudadana

- ASFALTAR-GT-2023-0644-M.pdf

NUT: ASFALTAR-2023-0864

